

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE MARZO DE 2023, DE FORMA VIRTUAL, MEDIANTE APLICACIÓN ZOOM CLOUD MEETINGS.

SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ
DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES

DIPUTADO PRESIDENTE: El Honorable Congreso al Estado de Baja California siendo convocados para su celebración virtual mediante la aplicación Zoom Cloud Meetings a las 10 horas del día jueves 30 de marzo de este 2023, ya les había referido antes de generar la conectividad que por ahí miro, no sé, si sea la tarjeta de video. Sin embargo, de pronto se va la imagen, pero el audio es eficiente. Por lo pronto, en ese contexto, siendo las diez horas con ONCE minutos del día jueves 30 de marzo de este 2023. La Comisión de Justicia de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, inicia sus trabajos. Le doy la bienvenida, también a las personalidades que nos acompañan, por supuesto de la representación del Poder Ejecutivo, el Licenciado Fernando Velardez; el Director de Consultoría Legislativa Francisco Tenorio Andújar. Buenos días; Licenciado Luis López, también, el enlace del Poder Ejecutivo, con el Poder Legislativo; y seguramente, tenemos por ahí, también, hace un momento vi al, o simplemente se nos desvinculó. Y por supuesto también, a las compañeras diputadas y a los compañeros diputados. Y también, les hago de su conocimiento que derivado del justificante que presenta la compañera Diputada Secretaria Liliana Michel Sánchez Allende, el Diputado Ramón Vázquez Valadez nos va a auxiliar, para fungir como Secretario. Sí, derivado de la inasistencia de la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, el Diputado Ramón Vázquez Valadez, nos va a auxiliar para fungir como, Diputado Secretario, Diputado Secretario, en el uso de la voz. -----



DIPUTADO SECRETARIO: Gracias Diputado Presidente, por instrucciones del Diputado Presidente, procedo a tomar lista de asistencia. Solicitando a las Diputadas y Diputados presentes, enciendan su cámara para hacer constar su presencia, y tomar captura correspondiente que será agregada a la lista de



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

asistencia virtual. Diputado Sergio Moctezuma Martínez López. -----

DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ: Sergio Moctezuma presente Diputado Secretario. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputada Liliana Michel Sánchez Allende presentó justificante. Diputada Araceli Geraldo Núñez. -----

DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Araceli Gerardo Núñez presente Diputado. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Gracias Diputada. Diputada Julia Andrea González Quiroz. -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: González Quiroz presente. ---

DIPUTADO SECRETARIO: Si, gracias. Diputado Juan Manuel Molina García. ----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Presente. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez. -----

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ: Perdón, Diputado Víctor Hugo Navarro, presente, Diputado. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. -----

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Sánchez Sánchez presente. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Y Diputado Ramón Vázquez Valadez, presente. Somos un total de siete Diputados y Diputadas presentes, existe y se declara quórum legal Diputado Presidente. -----

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

LISTA DE ASISTENCIA.		
1	DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ	PRESENTE
2	DIPUTADO LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	PRESENTÓ JUSTIFICANTE
3	DIPUTADO ARACELI GERALDO NÚÑEZ	PRESENTE
4	DIPUTADO JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	PRESENTE
5	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	PRESENTE
6	DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ	PRESENTE
7	DIPUTADO EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	PRESENTE
8	DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ	PRESENTE

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputado Secretario Ramón Vázquez; una vez verificado y declarado que existe el **quórum legal**; ya hacía referencia hace un momento de la destacada presencia de la representación del Poder Ejecutivo, ya les mencioné, y también de nuestro Director de Consultoría Legislativa, sean ustedes bienvenidos. Y seguramente, en un momento más, el Poder Judicial se incorporará. Y les damos también, la más cordial de las bienvenidas, a las compañeras diputadas que están ya aquí presentes, y a los compañeros diputados integrantes de esta Honorable Comisión de Justicia. Secretario, si es tan amable, de darle lectura íntegra al orden del día. Por favor. Gracias. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Claro que sí. Como lo solicita el Diputado Presidente, procedo a dar lectura al orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día.



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

3.- Aprobación del Acta de Sesión de la Comisión de Justicia celebrada el día 26 de enero de 2023.

4.- Correspondencia recibida y Correspondencia Despachada.

5.- Presentación, Lectura y en su caso aprobación de los siguientes Acuerdos.

a) *Acuerdo de la Comisión de Justicia, respecto al exhorto enviado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, presentado en Oficialía de Partes de este H. Congreso el 05 de octubre de 2022. Expediente 515/A2.*

b) *Acuerdo de la Comisión de Justicia, respecto al exhorto enviado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentado en Oficialía de Partes de este H. Congreso el 24 de octubre de 2022. Expediente 552/A2.*

c) *Acuerdo de la Comisión de Justicia, respecto al exhorto enviado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, presentado en Oficialía de Partes de este H. Congreso el 15 de noviembre de 2022. Expediente 558/A2.*

d) *Acuerdo de la Comisión de Justicia, respecto al exhorto enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, presentado en Oficialía de Partes de este H. Congreso el 12 de diciembre de 2022. Expediente 571/A2.*

6.- Presentación y lectura de las siguientes Opiniones de Improcedencia:

a) *Opinión Jurídica emitida por la Dirección de Consultoría Legislativa respecto de la Iniciativa presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, con la intención de reformar el artículo 261 del Código Penal para el Estado de Baja California. Expediente 200/2022.*

b) *Opinión Jurídica emitida por la Dirección de Consultoría Legislativa respecto de la Iniciativa presentada por el Diputado César Adrián*



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

González García, al Código Penal para el Estado de Baja California en su artículo 184 Quater. Expediente 290/A1

c) Opinión Jurídica emitida por la Dirección de Consultoría Legislativa respecto de la Iniciativa presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, que reforma la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California en sus artículos 2 y 30. Expediente 423/A1.

d) Opinión Jurídica emitida por la Dirección de Consultoría Legislativa respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 444 del Código Civil para el Estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez. Expediente 457/A2.

e) Opinión Jurídica emitida por la Dirección de Consultoría Legislativa respecto de la Iniciativa presentada por la Diputada Dunnia Monserrat Murillo López a fin de crear la Ley para la Protección al Ejercicio de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Baja California. Expediente 314/A1.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura.

Es cuanto Diputado Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Sí, gracias Diputado Secretario. Diputado Secretario, para preguntarle, si efectivamente usted. -----

DIPUTADO SECRETARIO: No se escucha. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Ah, ¿me escucha, ahora sí? ¿me escuchan? ¿Si se escucha mi audio? -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Se escucha, pero no se ve bien. -----

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

DIPUTADO PRESIDENTE: Ah sí, les comentaba, que la verdad, que de pronto me está haciendo esta falla, particularmente en mi usuario; no sé a qué se deba, pero llego a la conclusión, también digo, no soy experto en cuestiones de informática, pero seguramente puede haber algún tipo de falla, directamente en mi usuario. Porque si fuera la tarjeta de video sería un desperfecto general. Pero bueno, el audio, mientras que el audio se escuche, todo está bien. Diputado Secretario, efectivamente la opinión jurídica presentada por la Dirección de Consultoría Legislativa, en relación a sus iniciativas que están situadas en el inciso a y en el d, de dedo, ¿tiene el interés usted de que se retiren del orden del día, para que la Dirección de Consultoría Legislativa haga un análisis más amplio y más detallado?

DIPUTADO SECRETARIO: Si me lo permite Diputado Presidente, los compañeros que se encuentren en esta Comisión, en esta oportunidad, de mi interés, es que este proyecto sea devuelto, para que la Consultoría Legislativa ahonde en la propuesta de la solución que promoví. Y pues, me preocupa que, como legislador, no atendamos los motivos que plasme, y no coincido con la visión jurídica que se presentó, y es una motivación reforzada. Y sí me gustaría, en el inciso a, en el inciso d; se regresaran a consultoría para un mayor análisis. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Claro, esta parte lo pregunto para efecto de antes de aprobar el orden del día. Si ustedes me lo permiten, lo sometamos a consideración el orden del día, particularmente en estos dos puntos; salvo que en un momento dado primero tengamos que aprobar el orden del día y posteriormente hacer referencia en la supresión de estas dos. En el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García. -----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Sí gracias, con tu permiso Diputado Presidente. Sí, para secundar el planteamiento del Diputado Ramón Vázquez Valadez. Sobre todo, en relación a un tema que él tiene, un planteamiento de una iniciativa relacionado con situaciones de manipulación y alienación parental que, son temas; pues que son de mucho interés en la preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y que también en lo que pueda aportar este servidor que, el tema pues lo conozco, poder ahí, encontrar una ruta. Mejor que una opinión de improcedencia. Entonces yo secundaría la propuesta del Diputado de que, pudiera retirarse la lectura de esas opiniones para un análisis, más a detalle y poder encontrar una ruta que, pueda darle la viabilidad. Entonces, esa sería la



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

intención de mi uso de la voz, gracias. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Sí, gracias Diputado Juan Manuel Molina García. Muy bien, bajo ese contexto una vez leído el orden del día. Solicito al Diputado Secretario, sírvase someter en votación económica la aprobación del orden del día en los términos señalados, con la supresión de las opiniones jurídicas establecidas en el punto número seis del orden del día, en el inciso "a" y en el "d" de dedo. Adelante Diputado Secretario. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Gracias Diputado Presidente, las y los Diputados que estén a favor del orden del día, con los cambios ya manifestados sírvanse manifestar en votación económica levantando la mano. Por lo que le pido encender sus cámaras. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: En mi voto, aunque, no se ve la imagen, pero es a favor también. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Por mayoría Diputado Presidente, se da, se vota a favor, con los cambios ya comentados. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Sí, gracias Diputado Secretario. Una vez aprobado el orden del día, y continuando con el punto número tres, el relativo a la aprobación del acta de sesión, de esta Comisión de Justicia, de fecha 26 de enero de este 2023. Solicitando la dispensa de lectura, toda vez que fue circulada en tiempo y forma a través de los medios electrónicos acostumbrados vía WhatsApp al grupo de secretarios técnicos de la Comisión de Justicia de fecha 13 de marzo del 2023. Tiene el uso de la voz Diputado. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Por instrucciones del Diputado Presidente, las y los Diputados que estén a favor de la dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión de esta Comisión de Justicia de fecha 26 de enero del 2023, misma que fue circulada en tiempo y forma, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ: Sergio Moctezuma a favor, por el desperfecto de la imagen. -----



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

DIPUTADO SECRETARIO: Aprobado con siete votos a favor, el acta de sesión de comisión de fecha 26 de enero 2023. Diputado Presidente ya fue votado. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputado Secretario. Una vez aprobado el acta de la sesión de la Comisión de Justicia de fecha 26 de enero del 2023, y continuando con el **punto número cuatro**, relativo a la correspondencia despachada y recibida de esta honorable Comisión de Justicia, misma que fue integrada en una relación que se les hizo llegar, por los medios electrónicos acostumbrados de fecha 28 de marzo de este 2023; la cual se encuentra a su disposición por si desean alguna copia para consulta. Bajo esta tesitura continuando con la sesión pasamos al **punto número cinco** correspondiente a la presentación, lectura y en su caso aprobación de los acuerdos que fueron enlistados, destacando que, tanto los acuerdos y opiniones jurídicas fueron circulados en el grupo de WhatsApp, de Secretarios Técnicos de la Comisión de Justicia, a cada uno de las y los diputados inicialistas, de fecha 24 de marzo 2023. Así como a las y los Diputados integrantes de la Legislatura, el día 27 de marzo de este 2023; en el grupo de WhatsApp de técnicos de la Vigésima Cuarta Legislatura. Así mismo, iniciando con el inciso “a” del **punto número cinco** del orden del día, acuerdo de la Comisión de Justicia respecto al exhorto enviado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, presentado en Oficialía de Partes de este Honorable Congreso, el cinco de octubre del 2022 a través del expediente 515/A2. En este momento, solicito al Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa, tenga bien exponer el tema en el uso de la voz. Licenciado Francisco. -----

Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa: Con gusto Presidente. Muy buenos días a todos los integrantes Diputadas y Diputados de la Comisión de Justicia. Doy cuenta con el exhorto que remite el Congreso del Estado de Guanajuato, donde exhorta a todos los Congresos de las demás entidades federativas para que realicen un ejercicio de análisis, de sus respectivas legislaciones procesales, civiles y familiares; den sus puntos de vista y aporten sus comentarios y observaciones al Congreso de la Unión, a fin de expedir la legislación única en materia procesal, civil y familiar. Al respecto el exhorto que se analiza tiene como intención única. La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, emite un atento respetuoso exhorto a los congresos de las demás Entidades Federativas para que “realicen un ejercicio de análisis de su respectiva legislaciones procesales, civiles y familiares”, den sus puntos de vista y aporten los comentarios y observaciones que les parezcan

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

pertinentes, al Congreso de la Unión. Con motivo de los trabajos que se están desarrollando, para la dictaminación de las iniciativas presentadas con el objeto de expedir la legislación única en materia procesal, civil y familiar. El punto de acuerdo hecho llegar a esta Soberanía, constituye en nuestra visión, una invitación a continuar con los trabajos que se han venido desarrollando en beneficio de la sociedad de Baja California. Es cuanto Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar. Expuesto el contenido del acuerdo, se abre la etapa de debate, por lo que pido al Diputado Secretario, sírvase enlistar a las Diputadas y a los Diputados que integran esta Honorable Comisión de Justicia y a los representantes de los poderes presentes, que deseen manifestarse en contra o a favor del acuerdo. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Muy bien Diputado Presidente, por instrucciones del Diputado Presidente, se le solicita a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, y representantes que deseen enlistar, para manifestarse en contra, o a favor del acuerdo. Por favor, sírvanse de anunciarlo; y si, pueden levantar su mano por favor. No habiendo oradores Diputado Presidente, seguimos con la Comisión. -

DIPUTADO PRESIDENTE: Muy bien. Bueno, toda vez que no hay oradores al respecto, por instrucciones, si es tan amable; para que se sirva usted. Y sometemos a consideración en votación nominal, el acuerdo en referencia, para que usted empiece a recoger el sentido del voto de los compañeros y compañeras Diputadas presentes. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Por instrucción del Diputado Presidente, los Diputados que estén a favor del acuerdo, sírvanse emitir su voto en forma nominal. Iniciando con la Diputada Araceli Gerardo Núñez. No se escuchó. -----

DIPUTADA ARACELI GERARDO NÚÑEZ: Araceli Gerardo a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputada Julia Andrea González Quiroz. -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: González Quiroz, a favor del acuerdo. -----



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADO SECRETARIO: Diputado Sergio Moctezuma Martínez López. -----

DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ: Sergio Moctezuma a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputado Juan Manuel Molina García. -----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Molina García a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez. -----

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ: Navarro Gutiérrez Víctor Hugo a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. -----

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Sánchez Sánchez a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Y Diputado Ramón Vázquez Valadez a favor. Habiendo siete votos a favor, Diputado Presidente, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba el acuerdo, Diputado Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputado Secretario, siendo aprobado el acuerdo de la Comisión de Justicia, respecto al exhorto enviado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, presentado en Oficialía de Partes de este Honorable Congreso, de Baja California de fecha 5 de octubre del 2022, a través del expediente 515/A2. Con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Le corresponde el acuerdo número 2 de la Comisión de Justicia, por lo que se instruye al personal de apoyo técnico, para que lo remita la Dirección de Procesos Parlamentarios, y se le dé continuidad, al proceso legislativo en la forma prevista, en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California. En otro contexto, continuamos con la presentación y aprobación y en su caso, el acuerdo de la Comisión de Justicia respecto al exhorto enviado por el Honorable Congreso del Estado, libre y soberano de Oaxaca, presentado en Oficialía de Partes de este Honorable Congreso del Estado de Baja California, de fecha 24 de octubre del 2022. A través del expediente 552/A2. Mediante lo cual, solicito al Licenciado



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Francisco Javier Tenorio Andújar, si es tan amable, tenga bien exponer el proyecto.

Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa: Con gusto Presidente. La proposición, con punto de acuerdo económico que se estudia y está a consideración de los integrantes de esta comisión; tiene como finalidad exhortar al Congreso de la Unión, para que expida de manera urgente la legislación procedimental única, en materia civil y familiar, en términos de la Fracción 30 del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, remite acuerdo en donde exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados y al Congreso de la Ciudad de México, para que se adhieran a dicho documento; esta Comisión en esos términos, atiende y se da por enterada del respetuoso exhorto que emite el Congreso del Estado de Oaxaca. Es cuanto Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Director. Expuesto el contenido del acuerdo, se abre la etapa de debate; por lo que pido al Diputado Secretario, sírvanse enlistar, a las y a los Diputados que integran esta Honorable Comisión, y a los representantes de los poderes aquí presentes, que deseen manifestarse en contra o a favor del acuerdo. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Con su venia Diputado Presidente. Por instrucciones del Diputado Presidente, se le solicita, a las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión, y representantes que deseen enlistarse, para manifestarse en contra o a favor del acuerdo. Por favor, sírvanse anunciarlo. Si pueden encender sus cámaras, si alguien tiene el deseo de hacer uso de voz. Diputado Presidente, no habiendo oradores, sigamos con la Comisión. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputado Secretario; toda vez que no hay lista de participantes en contra o a favor del acuerdo. Solicito al Diputado Secretario, se sirva someter en votación nominal, de las Diputadas y los Diputados que integran esta Honorable Comisión de Justicia, el acuerdo a que se hizo referencia. Adelante Diputado Secretario. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Gracias Diputado Presidente. Por instrucciones del Diputado Presidente, las Diputadas y los Diputados que estén a favor del acuerdo sírvanse emitir su voto de forma nominal. Iniciando la Diputada Aracely Geraldo



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

Núñez. -----

DIPUTADA ARACELY GERALDO NÚÑEZ: Araceli Geraldo a favor del acuerdo. --

DIPUTADO SECRETARIO: Diputada Julia Andrea González Quiroz. -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: González Quiroz a favor. ----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputado Juan Manuel Molina García. -----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Molina García favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez. -----

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ: Navarro Gutiérrez Víctor Hugo a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. -----

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Sánchez Sánchez a favor del acuerdo. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputado Ramón Vázquez Valadez a favor. Y Diputado Sergio Moctezuma Martínez López. -----

DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ: Sergio Moctezuma a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Se aprueba el acuerdo Diputado Presidente, con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Siendo aprobado el acuerdo de la Comisión de Justicia, respecto al exhorto enviado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentado en Oficialía de Partes de este Honorable Congreso de Baja California, en fecha 24 de octubre del 2022, a través del expediente 552/A2. Con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Le corresponde, el acuerdo número 03 de la Comisión de Justicia, por lo que, se instruye al personal de apoyo

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

técnico, para que lo remita la Dirección de Procesos Parlamentarios. Y se le dé continuidad al proceso legislativo, en la forma prevista en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California. En este orden de ideas continuamos con la presentación y aprobación y en su caso, del acuerdo de la Comisión de Justicia respecto al exhorto enviado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, presentado en Oficialía de Partes de este Honorable Congreso del Estado de Baja California, en fecha 15 de noviembre del 2022, a través del expediente 558/A2, mediante lo cual, solicito al Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, nos haga el favor de exponer el acuerdo en referencia. -----

Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente. El Senado de la República, exhorta respetuosamente a las legislaturas de las 32 entidades federativas, armonizar la normatividad local en materia de tortura, con apego a la Ley General, para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos, o penas crueles, inhumanos o degradantes; esto con la finalidad de evitar confusión en la aplicación de las normas y las sanciones correspondientes. Es cuanto Presidente. -

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Director. Expuesto el contenido del acuerdo, se abre la etapa de debate, por lo que pido al Diputado Secretario. Sírvasse enlistar, a las y a los Diputados que integran esta Honorable Comisión de Justicia, y a los representantes de los poderes presentes que deseen manifestarse en contra o a favor del acuerdo citado, con antelación. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Por instrucciones del Diputado presidente, se le solicita a las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión, y representantes que deseen enlistarse, para manifestarse en contra, o a favor del acuerdo. Por favor sírvanse anunciarlo, si levantan su mano, quien desee. Diputado Presidente, no hay enlistado ninguno. Sigamos con la Comisión. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias. Toda vez, que no hay lista de oradores en contra, o a favor del acuerdo en referencia. Solicito al Diputado Secretario, se sirva someter en votación nominal, de las y los Diputados que integran esta Honorable Comisión de Justicia, el acuerdo que se dio lectura con antelación. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Por instrucciones del Diputado Presidente, las Diputadas y los Diputados que estén a favor el acuerdo sírvanse emitir su voto en



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

forma nominal. Iniciando con la Diputada Araceli Gerardo Núñez. -----

DIPUTADA ARACELI GERARDO NÚÑEZ: Araceli Gerardo a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputada Julia Andrea González Quiroz. -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: González Quiroz a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputado Juan Manuel Molina García. -----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Molina García a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez. -----

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ: Navarro Gutiérrez Víctor Hugo a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. -----

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Sánchez Sánchez a favor. -----

DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Diputado Ramón Vázquez Valadez a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Y Diputado Sergio Moctezuma Martínez López. -----

DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ: Sergio Moctezuma a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Se aprueba el acuerdo Presidente, con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Siendo aprobado el acuerdo de la Comisión de Justicia, respecto al exhorto enviado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. Presentado en Oficialía de Partes, de este Honorable Congreso de Baja California, en fecha 15 de noviembre del 2022, a través del expediente 558/A2; con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Le corresponde el acuerdo número 04,



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

de la Comisión de Justicia; por lo que se instruye al personal de apoyo técnico, para que lo remita la Dirección de Procesos Parlamentarios, y se le dé continuidad al proceso legislativo, en la forma prevista por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California. En el mismo contexto, continuamos con la presentación. Y en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Justicia, respecto al exhorto enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, presentado en Oficialía de Partes de este Honorable Congreso de Baja California, en fecha 12 de diciembre del 2022, a través del expediente 571/A2. Mediante lo cual, solicito al Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, se sirva, por favor, dar lectura respecto al contenido. -----

Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa: Con gusto Presidente. Al respecto, el exhorto que se analiza, tiene como intención: Único, que la cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a armonizar su Marco Normativo, a fin de establecer en su legislación correspondiente, la protección a periodistas y personas de Derechos Humanos. Que el punto de acuerdo, hecho llegar a esta Soberanía, constituye en nuestra visión, una invitación a continuar con los trabajos que se han venido desarrollando, en beneficio del gremio periodístico y de Baja California. Es cuanto Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Director, Francisco Javier Tenorio Andújar. Expuesto el contenido del acuerdo, se abre la etapa de debate, por lo que le solicito al Diputado Secretario, se sirva enlistar a las y a los Diputados que integran esta Honorable Comisión de Justicia, y a los representantes de los poderes presentes que, deseen manifestarse en contra, o a favor del acuerdo en referencia. Diputado Secretario su micrófono está apagado. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Muy bien, muchas gracias Diputado Presidente. Por instrucciones del Diputado Presidente, se les solicita, a las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión; y representantes que deseen enlistarse, para manifestarse, en contra o a favor del acuerdo. Por favor sírvase anunciarlo. Diputado Presidente, no hay oradores, sigamos con la sesión. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Toda vez que, no hay lista de oradores al respecto. Solicito al Diputado Secretario, se sirva someter en votación nominal, de las y los Diputados que integran esta Honorable Comisión de Justicia, el acuerdo en



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

referencia. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Por instrucción del Diputado Presidente, las Diputadas y los Diputados que estén a favor del acuerdo. Sírvanse emitir su voto en forma nominal, iniciando con la Diputada Araceli Geraldo Núñez. -----

DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Araceli Gerardo a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputada Julia Andrea González Quiroz. -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: González Quiroz a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputado Juan Manuel Molina García. -----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Molina García a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez Navarro. -----

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ NAVARRO: Gutiérrez Víctor Hugo a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. -----

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Sánchez Sánchez a favor. -----

DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Diputado Ramón Vázquez Valadez a favor. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Y Diputado Sergio Moctezuma Martínez López. -----

DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ: Sergio Moctezuma a favor, Diputado Secretario. -----

DIPUTADO SECRETARIO: Gracias Diputado Presidente, son siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Se aprueba el acuerdo Diputado Presidente. --

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

DIPUTADO PRESIDENTE: Siendo aprobado el acuerdo de la Comisión de Justicia, respecto al exhorto enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; presentado en la Oficialía de Partes de este Honorable Congreso de Baja California, en fecha 12 de diciembre del 2022, a través del expediente 571/A2. Con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones le corresponde, el acuerdo número 05 de la Comisión de Justicia; por lo que se instruye al personal de apoyo técnico, para que lo remita a la Dirección de Procesos Parlamentarios, y se le dé continuidad al proceso legislativo, previsto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California. En otro contexto, procedemos al desahogo del **punto número 6**, relativo a la presentación y lectura de las opiniones jurídicas emitidas, por la Dirección de Consultoría Legislativa iniciando con la opinión jurídica, respecto, me regreso un poquito, con la opinión jurídica emitida por la Dirección de Consultoría Legislativa, respecto de la iniciativa presentada por el Diputado César Adrián González García, al Código Penal para el Estado de Baja California, en su Artículo 184 QUATER, a través del expediente 290/A1; toda vez, en la inteligencia que se suprimió la opinión jurídica en el inciso “a”, porque se va a analizar de manera más acuciosa por la Dirección de Consultoría Legislativa. Y nos gustaría, si es tan amable, pues, escuchar al Director de Consultoría Legislativa, para que se sirva compartimos en qué sentido fue elaborada la opinión jurídica, de improcedencia. —

Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa: Con gusto Presidente. Antes de dar cuenta, del expediente 290 que precisamente refiere a la iniciativa del Diputado César Adrián González García; hago referencia que, atenderemos de manera pronta y realmente acuciosa las dos iniciativas que fueron retiradas, igual, haremos un nuevo análisis sobre estos elementos, y por algunas consideraciones que el mismo Diputado nos pudiese hacer llegar para replantear, y con mucho gusto atenderemos esta nueva instrucción, respecto a los dos expedientes que han sido retirados en la sesión. Ahora doy cuenta, precisamente, del expediente 290 que se refiere a una iniciativa del Diputado César Adrián González García, qué reforma el artículo 184 CUATER del Código Penal, para el Estado de Baja California, con el propósito de crear el tipo penal, del delito de BROAMING; de hecho, el análisis por parte de los abogados que integramos esta Dirección encontramos, situaciones en las cuales, nos llevaron, empujaron a presentar ante esta Comisión una opinión, donde realizamos diversos argumentos y razonamientos, para que se pueda poner a consideración del Diputado inicialista; y en caso de considerar el, que tiene, o nos llega a presentar elementos que, nos hagan algún replanteamiento sobre las consideraciones de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

viabilidad, que nosotros observamos, las atenderemos con muchísimo gusto. Básicamente en este aspecto, consideramos que la pretensión; además que es completamente loable, lo que él propone. Sin embargo, están completamente colmados a nuestra visión, los diversos tipos penales que, contempla ya, nuestro código vigente, en el Código Penal del Estado. Sería cuanto Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar. Bueno, ha quedado en este caso enterada la Comisión de Justicia, del contenido de esta opinión. Y les pregunto, a las compañeras Diputadas y compañeros Diputados, ¿si desean hacer uso de la voz para exponer alguna opinión al respecto?, bueno, toda vez que no hay participantes, ya lo manifesté hace un momento la Comisión de Justicia se da por enterado del contenido de la opinión jurídica. A continuación, se presenta la **opinión jurídica** emitida por la Dirección de Consultoría Legislativa, respecto de la iniciativa presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, que reforma la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California en sus numerales 2 y 30, a través del expediente 423/A1. Por lo que cedo el uso de la voz al Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa, para efecto de que nos comparta el contenido de la opinión. En referencia. -----

Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa: Muchas gracias Diputado. El propósito de la iniciativa que originó la opinión, es establecer nuevos derechos de las partes. Así, como modificar reglas procedimentales, para el desarrollo de las audiencias, respecto de la solución de controversias en materia penal, a juicio de esta dirección, no encuentra la procedencia jurídica de la pretensión. Básicamente, porque ya no tenemos competencia para legislar las Entidades Federativas, de acuerdo a nuestro análisis y al seguimiento que vemos de lo que emite la Suprema Corte, incluso de justicia, en diversos precedentes o las normas y reformas que hace el Congreso del Unión, han quedado impedidas para legislar en materia de mecanismos alternativos, de solución de controversias en materia penal, a partir de la entrada en vigor del mandato constitucional anclado en el Artículo 73, Fracción Vigésima Primera, inciso “a”, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la cual reservó de forma exclusiva al Congreso la Unión la expedición de la legislación única, en dicha materia. Sería cuanto Presidente. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar. Las y los integrantes de la Comisión de Justicia, se dan por enterados del resultado

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

de la misma. Y si es del interés del Diputado inicialista, o bien de algún otro integrante de la Comisión hacer manifestaciones al respecto, o en el momento oportuno presentar las adendas correspondientes; por lo que en este acto le solicito al Diputado Secretario, se sirva preguntar, a las compañeras y compañeros diputados presentes, ¿si desean manifestar alguna opinión al respecto? -----

DIPUTADO SECRETARIO: Se preguntan las Diputadas y los Diputados que, ¿si desean intervenir a favor o en contra?, a fin de proceder a levantar la lista de oradores, y levantar su mano. Diputado Presidente, le informo que no hay lista de oradores; sigamos con la Comisión de Justicia. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Sí, gracias Diputado Secretario. Bueno, en la Comisión de Justicia ha quedado formalmente enterado del contenido de la opinión en referencia. En otro orden de ideas, damos continuidad. Y en este caso se presenta la **opinión jurídica** emitida por la Dirección de Consultoría Legislativa, respecto de la iniciativa presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a fin de crear la ley para la protección al ejercicio de personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas del Estado de Baja California, a través del expediente 314/A1. Por lo que, en este acto, cedo el uso de la voz al Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, para que nos de lectura al contenido de la opinión, en referencia. -----

Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa: Con gusto Presidente, la Diputada propone crear la ley para la protección, al ejercicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas del Estado de Baja California. A fin de establecer los diversos mecanismos de protección de los derechos, de las personas defensoras de los derechos humanos, y periodistas. Los cuales se encuentran en situación de riesgo, como consecuencia de la defensa, o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo. Sin embargo, en la propuesta que se hace, coaliciona con la ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. La cual establece la cooperación entre la federación en las entidades federativas para implementar, y operar las medidas de prevención medidas preventivas y medidas urgentes de protección; así como diversos aspectos jurídicos que impiden el correcto desarrollo de la institución que se pretende crear. Sería cuanto Presidente. -----

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

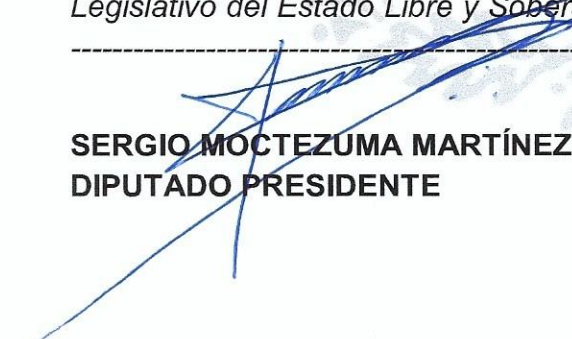
DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar. Pues, los integrantes de esta Comisión de Justicia, nos damos por enterado del resultado de la misma, y si es del interés del Diputado inicialista, en este caso de la compañera Diputada Dunnia Montserrat Murillo López; o bien de algún otro integrante de la comisión, hacer manifestaciones al respecto, o en el momento oportuno presentar las adendas correspondientes. Por lo que, en este acto le solicito al Diputado Secretario proceder a preguntar, ¿si alguien desea hacer uso de la voz para expresar alguna opinión al respecto? -----

DIPUTADO SECRETARIO: Gracias Diputado Presidente. ¿se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra a favor a fin de proceder a levantar la lista de oradores?, y levantan su mano. Diputado Presidente, le informo que no hay oradores. Sigamos con la sesión. -----

DIPUTADO PRESIDENTE: Sí, gracias Diputado Secretario, bueno la Comisión de Justicia como lo manifesté hace un momento ha quedado enterada de la opinión emitida por la Dirección de Consultoría Legislativa, a través del expediente 314/A1. Continuando con el orden del día, correspondiente al **punto número ocho**, relativo al **capítulo de asuntos generales**, por lo que en este acto se pregunta, a las y a los integrantes de la Comisión de Justicia, ¿si tienen algún asunto en particular para tratar?, bueno, no habiendo otro asunto que tratar se pasa al **punto número nueve** del orden del día, relativo a la **clausura de la sesión**, y siendo las **10 horas con 53 minutos del día 30 de marzo de este 2023 se declara clausurada la sesión de la Comisión de Justicia**, de esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante la aplicación de Zoom Cloud Meetings; y les agradezco sus finas atenciones. Gracias a todos. -----

Suscriben: -----

Los Integrantes de la Comisión de Justicia de la XXIV Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

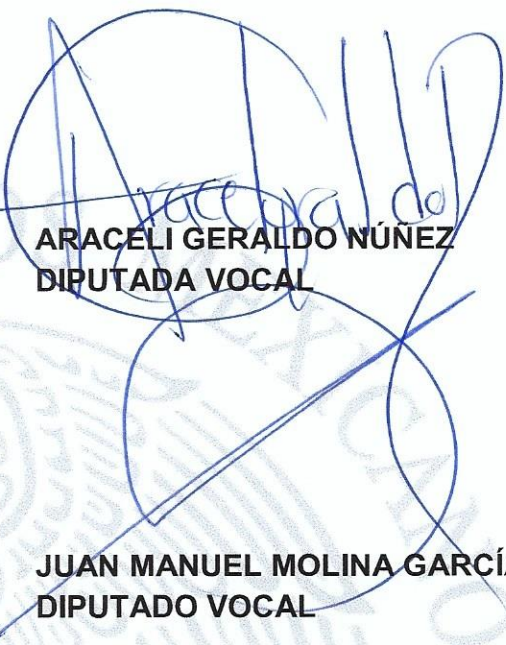

SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE


RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ
DIPUTADO SECRETARIO EN FUNCIONES

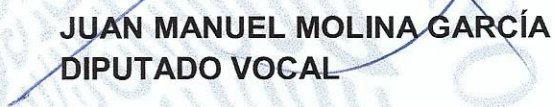


"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

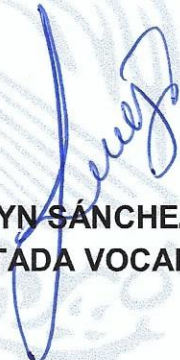
LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
DIPUTADA SECRETARIA


ARACELI GERALDO NÚÑEZ
DIPUTADA VOCAL

JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
DIPUTADA VOCAL


JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
DIPUTADO VOCAL

VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ
DIPUTADO VOCAL


EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
DIPUTADA VOCAL

Hoja de firmas de los Diputados integrantes de la Comisión Justicia, Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023. -----
